

# **Unidad Interna de Mejora Regulatoria (UNIMER)**

***INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
JUVENTUD***

## **Programa de Mejora Regulatoria (PMR)**

*Febrero 2022*



## Registro de proyectos:

1. Espacios de creación digital
2. Solicitudes de la ciudadanía
3. Inclusión nuevo alcance





## Justificación del proyecto

Debido a los cambios de administración municipal, el instituto municipal de la juventud ha incrementado el número de solicitudes para uso de los espacios de creación y producción digital, lo que se debe de mejorar el seguimiento de las atenciones para las y los usuarios lo cual nos pide mejorar los aspectos de lineamientos operativos/administrativos para así, atenderlo de manera oportuna.



PROYECTO 2

 <b>LEÓN</b> AYUNTAMIENTO 2021-2024		UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA
<b>CÉDULA DEL PROYECTO</b>		
DEPENDENCIA / ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	
NOMBRE DEL PROYECTO	SOLICITUDES DE CIUDADANÍA	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL	
LÍDER DEL PROYECTO /	COORDINACIÓN DE OPERACIONES	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
14 DE MARZO DE 2022	17 DE JUNIO DE 2022	
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>		
LAS ATENCIONES CIUDADANAS QUE SE OTORGAN TANTO EN MIÉRCOLES CIUDADANO, MI BARRIO HABLA Y SOLICITUDES PARTICULARES NO SE TIENE ESTABLECIDO UN SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN PROPIA		
<b>OBJETIVO(S)</b>		
PODER BRINDAR A TRAVÉS DE NUESTROS PROGRAMAS UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y A LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO		
<b>ACCIONES</b>		
CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA DEFINICIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO		
INDICADOR	META	
SOLICITUDES ATENDIDAS	100%	
<b>RESULTADO ESPERADO</b>		
SE ESPERA ESTABLECER UN PROCESO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES EFICIENTE EN EL QUE SE BRINDEN LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE MANEJA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD		
<b>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>		
DEBIDO A LA ALTA DEMANDA DE SOLICITUDES EN LOS DISTINTOS EVENTOS A LA CIUDADANÍA ES FUNDAMENTAL PODER CONTAR CON UN PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS		

 <b>LEÓN</b> AYUNTAMIENTO 2021-2024		UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA											
		CRONOGRAMA DEL PROYECTO											
		EJERCICIO 2022											
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD												
LÍDER DEL PROYECTO	COORDINACIÓN DE OPERACIONES												
SOLICITUDES A LA CIUDADANÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOY	DIC	
	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	
1													
2													
3													
4													

## Justificación del proyecto

DEBIDO A LA ALTA DEMANDA DE SOLICITUDES EN LOS DISTINTOS EVENTOS A LA CIUDADANÍA ES FUNDAMENTAL PODER CONTAR CON UN PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS





## Justificación del proyecto

Actualmente la población en León con algún tipo de Discapacidad es del 6% de la población en general, sabiendo que somos una dependencia de gobierno, es indudable que atenderemos a una Persona con Discapacidad en algún momento, y es por ello que es indispensable contar con un Protocolo, además que se estaría cumpliendo con el derecho a la inclusión.

### Unidad Interna de Mejora Regulatoria *IMJU* Programa de Mejora Regulatoria 2022



---

JAZMIN PAOLA LOPEZ VAZQUEZ  
Presidente de la UNIMER



---

JUAN JORGE BULLE MORENO  
Área Jurídica



---

HECTOR JASIEL HORTA PLASCENCIA  
Director de Vinculación y Programas estratégicos



---

JOSE LUIS ZUÑIGA ORTEGA  
Tecnologías de la Información





**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

## UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

### CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE LEÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	PROTOCOLO GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
UNIDAD ADMINISTRATIVA DESEMPEÑARÁ	DIRECCIÓN GENERAL
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	JUAN JORGE BULLE MORENO

### FECHA DE INICIO

14 03 2022

### FECHA DE TÉRMINO

16 05 2022

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, las Personas con Discapacidad están siendo cada vez mas protagonistas de su propio presente, por ello, las instituciones públicas debemos tener medidas y protocolos específicos para la adecuada atención de Personas con Discapacidad, dicho protocolo ayudará a que las y los servidores públicos seamos mas sensibles y generemos una adecuada inclusión en nuestros espacios.

### OBJETIVO(S)

Que el Instituto Municipal de la Juventud de León cuente con un Protocolo General de Atención a Personas con Discapacidad y de esta manera generar inclusión al momento de ofrecer servicios y en el actuar de cada servidor y servidores pública.

### ACCIONES

Generar un Protocolo General de Atención a Personas con Discapacidad que sean atendidas por el Instituto Municipal de la Juventud de León

### INDICADOR

Generar y aprobar un Protocolo General de Atención a Personas con Discapacidad

### META

1

### RESULTADO ESPERADO

Un documento denominado "Protocolo General de Atención a Personas con Discapacidad" y con ello se pueda generar un ambiente de inclusión a toda persona que sea atendida por el Instituto Municipal de la Juventud de León o solicite informes al mismo.

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Actualmente la población en León con algún tipo de Discapacidad es del 6% de la población en general, sabiendo que somos una dependencia de gobierno, es indudable que atenderemos a una Persona con Discapacidad en algún momento, y es por ello que es indispensable contar con un Protocolo, además que se estaría cumpliendo con el derecho a la inclusión





**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

**UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA**

**CÉDULA DEL PROYECTO**

<b>DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	SOLICITUDES DE CIUDADANIA
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA DESEMPEÑARE</b>	DIRECCIÓN GENERAL
<b>LÍDER DEL PROYECTO / CARGO</b>	COORDINACIÓN DE OPERACIONES

<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO</b>
14 DE MARZO DE 2022	17 DE JUNIO DE 2022

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

LAS ATENCIONES CIUDADANAS QUE SE OTORGAN TANTO EN MIÉRCOLES CIUDADANO, MI BARRIO HABLA Y SOLICITUDES PARTICULARES NO SE TIENE ESTABLECIDO UN SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN PROPIA

**OBJETIVO(S)**

PODER BRINDAR A TRAVÉS DE NUESTROS PROGRAMAS UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y A LAS JUVENTUDES DEL MUNICIPIO

**ACCIONES**

CREACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA  
DEFINICIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO

<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
SOLICITUDES ATENDIDAS	100%

**RESULTADO ESPERADO**

SE ESPERA ESTABLECER UN PROCESO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES EFICIENTE EN EL QUE SE BRINDEN LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE MANEJA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

**JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

DEBIDO A LA ALTA DEMANDA DE SOLICITUDES EN LOS DISTINTOS EVENTOS A LA CIUDADANÍA ES FUNDAMENTAL PODER CONTAR CON UN PROCESO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS



**LEÓN**  
AYUNTAMIENTO 2021-2024

## UNIDAD INTERNA DE MEJORA REGULATORIA

### CÉDULA DEL PROYECTO

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Instituto Municipal de la Juventud
NOMBRE DEL PROYECTO	Espacios de Producción y creación digital - Makerspace
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DOMICILIO	IMJU- Direccion de servicio a las juventudes
LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	Juan Carlos Zaragoza Moreno

#### FECHA DE INICIO

01 de Abril de 2022

#### FECHA DE TÉRMINO

20 de Diciembre de 2022

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desarrollar un proceso de seguimiento a las solicitudes de los espacios makerspace a través de lineamientos administrativos y operativos permitiendo mejorar la respuesta de solicitudes y atención de jóvenes mediante los espacios de producción y creación digital.

### OBJETIVO(S)

Desarrollar el seguimiento de atención a las juventudes a través de los espacios digitales "Makerspace" por medio de un proceso administrativo y operativo que permita brindar las herramientas e infraestructura disponibles para uso de las y los jóvenes, con el fin de mantener una atención y seguimiento de calidad institucional.

### ACCIONES

Implementar los lineamientos a seguir para la atención de las solicitudes y préstamos de los espacios Makerspace del Instituto Municipal de la Juventud

#### INDICADOR

Creacion del proceso de atención de usuarios en los espacios de producción y creación digital.

#### META

1 procedimiento

### RESULTADO ESPERADO

Implementar el desarrollo de un proceso de atención de solicitudes en los espacios de producción y creación digital "Makerspace" del Instituto Municipal de la Juventud

### JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Debido a los cambios de administración municipal, el instituto municipal de la juventud ha incrementado el número de solicitudes para uso de los espacios de creación y producción digital, lo que se debe de mejorar el seguimiento de las atenciones para las y los usuarios lo cual nos pide mejorar los aspectos de lineamientos operativos/administrativos para así, atenderlo de manera oportuna.

